

Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras.  
 Dedicación: Tiempo Completo.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

**RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir dos plazas vacantes en el Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad.**

Vacantes dos plazas en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, este Rectorado, en uso de sus atribuciones, ha resuelto convocar concurso público para cubrir las en los siguientes términos:

1. Se convoca concurso público de méritos para cubrir dos plazas en el Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

2. Podrán optar a este concurso público de méritos funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y no universitarios de enseñanzas medias. El régimen de adscripción de los seleccionados será el de Comisión de Servicios, por un año de duración, que los interesados habrán de tramitar ante la Consejería de Educación y Ciencia.

3. Los aspirantes a cubrir estas plazas deberán remitir solicitud (según modelo anexo), a la Secretaría General de la Universidad, antes del día 20 de septiembre de 1988.

4. Junto a la solicitud se presentarán los siguientes documentos:

- a) Curriculum profesional.
- b) Proyecto de trabajo-memoria (máximo 20 páginas), sobre el funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación, definición de las líneas de actuación en el campo de perfeccionamiento del Profesorado, de la Investigación, Experimentación y Orientación Educativa.

5. La selección se hará por una Comisión integrada por: Excmo. Sr. Rector de la Universidad (o persona en quien delegue).

- Ilma. Sra. Directora del Instituto de Ciencias de la Educación.
- Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1 Profesor de reconocido prestigio en el área de Ciencias de la Educación, nombrado por el Rector.

6. La Comisión de Selección, a efectos de valorar las distintas solicitudes, tendrá en cuenta:

El curriculum profesional del candidato con especial atención a las actividades desarrolladas en el terreno de las Ciencias de la Educación.

El contenido del trabajo-memoria presentado.  
 La Comisión de Selección podrá citar a los candidatos para mantener una entrevista individual y debatir los méritos alegados.

7. Los candidatos seleccionados se incorporarán a su destino con fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y ocho o una vez obtenida la Comisión de Servicios.

Córdoba, 28 de julio de 1988.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**ANEXO**

D ..... D.N.I .....  
 con domicilio en ..... Calle .....  
 con NRP .....  
 con destino actual en .....

Solicita ser admitido al Concurso de Méritos para la provisión de plazas vacantes en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, convocado por Resolución de la Universidad de fecha 28 de julio de 1988 (BOJA .....), adjuntado los siguientes documentos:

..... a ..... de ..... de 1988

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba.

**RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de**

concursos para provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 1 de febrero de 1988 y de 21 de marzo de 1988, que han quedado integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artº 6.8 del R.D. 1427/86, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 29 de julio de 1988.- El Vicerrector, Juan Gibert Rahola.

**ANEXO**

**Area de conocimiento a la que corresponde: CIRUGIA (Nº 1):**

Plaza convocada por Resolución de 1 de Febrero de 1988 (B.O.E. del 12):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**COMISION TITULAR**

- Presidente: D. Felipe Garrido García, CU, Univ. Cádiz
- Secretario: D. Emilio Mario Baudet Carrillo, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. Pascual Parrilla Paricio, CU, Univ. Murcia
- D. Alfonso de la Fuente Perucho, TU, Univ. Complutense
- D. Miguel Prata Esteve, TU, Univ. Central de Barcelona

**COMISION SUPLENTE**

- Presidente: D. Mariano Fernández-Zumel Tapia, CU, Univ. Cádiz
- Secretario: D. Miguel Angel Velasco García, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. José Antonio Salva Lacombe, CU, Univ. Autónoma Barcelona
- D. José Gabriel Valdivia Uria, TU, Univ. Zaragoza
- D. Daniel Palanca Martín, TU, Univ. Zaragoza

Plazas convocadas por Resolución de 21 de Marzo de 1988 (B.O.E. 13 Abril):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOSOFIA

**COMISION TITULAR**

- Presidente: D. Mariano Peñalver Simó, CU, Univ. Cádiz
- Secretario: D. José Luis Rodríguez Sández, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. José Luis Arce Carrascoso, CU, Univ. Central Barcelona
- D. Julián Marrades Millet, TU, Univ. Valencia
- D. José Manuel Bermudo Avila, TU, Univ. Central Barcelona

**COMISION SUPLENTE**

- Presidente: D. Pedro Cerezo Galán, CU, Univ. Granada
- Secretario: D. Juan López Alvarez, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. Manuel Cruz Rodríguez, CU, Univ. Central Barcelona
- D. Antonio Aguilera Pedrosa, TU, Univ. Central Barcelona
- D. Lorenzo Vicente Burgos, TU, Univ. Murcia

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

**COMISION TITULAR**

- Presidente: D. Gabriel Marcos Cano García, CU, Univ. Sevilla
- Secretario: Dª Rosa Mª Jorda Borrell, TU, Univ. Sevilla
- Vocales: D. José Ortega Valcárcel, CU, Univ. Cantabria
- D. Tomás Cortizo Alvarez, TU, Univ. Oviedo
- D. José Luis Rubio Gracia, TU, Univ. Zaragoza

**COMISION SUPLENTE**

- Presidente: D. Antonio Gil Olcina, CU, Univ. Alicante

Secretario: D. Alfredo Morales Gil, CU, Univ. Alicante  
 Vocales: D. Francisco Villegas Molina, CU, Univ. Granada  
 D. Fernando Fernández Gutierrez, TU, Univ. Granada  
 D. Luis Vicente García Merino, TU, Univ. Cantabria

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: PREHISTORIA

COMISION TITULAR

Presidente: D. Manuel Pellicer Catalán, CU, Univ. Sevilla  
 Secretario: D. José Luis Escacena Carrasco, TU, Univ. Sevilla  
 Vocales: D. Francisco Javier Fortea Pérez, CU, Univ. Oviedo  
 D. Francisco José Carrión Méndez, TU, Univ. Granada  
 D. Fernando J. de Amorea Carredano, TU, Univ. Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente: D<sup>a</sup> Pilar Acoata Martínez, CU, Univ. Sevilla  
 Secretario: D<sup>a</sup> María Belén Deamon, TU, Univ. Sevilla  
 Vocales: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Muñoz Anilibia, CU, Univ. Murcia  
 D. Fernando Romero Carnicero, TU, Univ. Valladolid  
 D. Miguel Angel de Bla Cortina, TU, Univ. Oviedo

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOGIA ESPAÑOLA

COMISION TITULAR

Presidente: D. Domingo Yndurain Muñoz, CU, Univ. Autónoma Madrid  
 Secretario: D. Manuel José Ramoa Ortega, TU, Univ. Cádiz  
 Vocales: D. Claudio Guillén Cahen, CU, Univ. Autónoma Barcelona  
 D. Miguel Nicolás D'Ors Lois, TU, Univ. Granada  
 D. Javier Terrado Pablo, TU, Univ. Central Barcelona

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Joaquín Marco Revilla, CU, Univ. Central Barcelona  
 Secretario: D. Jacobo Cortinas Torres, TU, Univ. Sevilla  
 Vocales: D. Bonifacio Rodríguez Díez, CU, Univ. Córdoba  
 D<sup>a</sup> Estrella Paloma G<sup>a</sup>-Bellido G<sup>a</sup>-de Diego, TU, Univ. Complutense  
 D. Mariano Andrés Gutiérrez, TU, Univ. Complutense

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

COMISION TITULAR

Presidente: D. Francisco Morales Moreno, CEU, Univ. Cádiz  
 Secretario: D. José M<sup>a</sup> Romero Díaz, TEU, Univ. Cádiz  
 Vocales: D. Manuel Rodríguez Rodríguez, CEU, Univ. Cantabria  
 D. Julio Santiago Boullón, TEU, Univ. Santiago  
 D<sup>a</sup> Dolores M. López Cao, TEU, Univ. País Vasco

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Lorenzo Rodríguez Ariza, CEU, Univ. Málaga  
 Secretario: D. Manuel Asenjo Salazar, TEU, Univ. Cádiz

Vocales: D. Francisco Ortuño Abellán, CEU, Univ. Murcia  
 D<sup>a</sup> M. Estrella Requena Jiménez, TEU, Univ. Málaga  
 D. Fernando Luis Simón Moretón, TEU, Univ. Salamanca

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

COMISION TITULAR

Presidente: D. Francisco Morales Moreno, CEU, Univ. Cádiz  
 Secretario: D. Rafael Higuera Rodicio, TEU, Univ. Cádiz  
 Vocales: D. Manuel Domínguez Alonso, CEU, Univ. Complutense  
 D. Urbanó Medina Hernández, TEU, Univ. La Laguna  
 D. Juan Ramón de Miguel Velasco, TEU, Univ. Zaragoza

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Lorenzo Rodríguez Ariza, CEU, Univ. Málaga  
 Secretario: D. Luis Barrios Tato, TEU, Univ. Cádiz  
 Vocales: D. César Villazón Hervás, CEU, Univ. Autónoma Barcelona  
 D. Angel Pedro Arenal Vera, TEU, Univ. Valladolid  
 D. Víctor Peino Janeiro, TEU, Univ. Santiago

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA

COMISION TITULAR

Presidente: D. Mariano Nieto Oñate, CEU, Univ. Valladolid  
 Secretario: D. Rafael Gómez Ortiz, TEU, Univ. Cádiz  
 Vocales: D. Pedro Portillo Franquelo, CEU, Univ. Málaga  
 D. Jesús M. Alonso Girón, TEU, Univ. País Vasco  
 D. Francisco Méndez Fernández, TEU, Univ. Extremadura

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. David Corbella Barrios, CEU, Univ. Politécnica Madrid  
 Secretario: D. Manuel López Vázquez, TEU, Univ. Cádiz  
 Vocales: D. Joel Fernández Soto, CEU, Univ. Santiago  
 D. Eduardo José Herraez Fernández, TEU, Univ. Santiago  
 D. José Javier Creapo Ganuza, TEU, Univ. País Vasco

*RESOLUCION de 1 de agosto de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica la de 27 de julio de 1988, que convoca a concurso plazas de profesorado universitario.*

Advertido error en texto de Resolución de 27 de julio de 1988, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Concurso N<sup>o</sup> 9. Cuerpo: Profesores Titulares de EE.UU. Area de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza.: Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrotecnia».

Cádiz, 1 de agosto de 1988.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*ACUERDO de 2 de agosto de 1988, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Fomento y Trabajo para la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Empleo y la Junta de Andalucía.*

La lucha contra el desempleo en general, de todos conocida como objetivo prioritario del Gobierno andaluz, ha de llevarse a cabo, entre otros frentes, en el de la realización de obras y servicios de interés general y social, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y mediante la firma de Convenios con el Instituto Nacional de Empleo, cuya eficacia ha quedado ya amplia-

mente demostrada a través de los celebrados en los años pasados, de acuerdo con las bases establecidas en la Orden del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 21 de febrero de 1985.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, el Consejo de Gobierno, en su sesión del día 2 de agosto ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO:

Autorizar al Consejero de Fomento y Trabajo para firmar con el Instituto Nacional de Empleo, en nombre y representación de la Junta de Andalucía, el Convenio de Cooperación cuyo texto se acompaña como Anexo del presente Acuerdo.